



**Junta
de Andalucía**

**PLAN DE ACOGIDA
CURSO 2022-23
CPR SIERRA ALMAGRERA**



ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN.	Pág. 2
2. OBJETIVOS.	Pág. 2
3. MEDIDAS Y ACTIVIDADES.	Pág. 3
3.1.- Actividades de Acogida. Educación Infantil.	Pág. 4
3.2.- Actividades de Acogida. E. P.	Pág. 4
3.3.- Actividades de Acogida. Segundo Ciclo E.P.	Pág. 5
3.4.- Actividades de Acogida. Tercer Ciclo.	Pág. 6
4. ACOGIDA ALUMANDO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	Pág. 6
5. LLEGADA DE UN NUEVO ALUMNO O ALUMNA AL CENTRO COMENZADO EL CURSO.	Pág. 7
6. FOMENTO DE HABILIDADES SOCIALES.	Pág. 8
7. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.	Pág. 8
8. PLAN DE ACOGIDA A LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.	Pág. 9
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.	Pág. 9
10. ANEXO.	
10.- Normas para la organización de la Educación Infantil.	Pág. 10



I. JUSTIFICACIÓN

En el CPR Sierra Almagrera entendemos que la llegada a nuestro centro de un nuevo alumno o alumna y su familia, supone un proceso de adaptación que implica asimilar nuevas normas, pautas de comportamiento y nuevos contenidos curriculares.

El proceso de adaptación es especialmente difícil para el alumnado que muestra una acusada diversidad. Por eso es fundamental que exista una actitud positiva hacia nuestro centro y que este tenga una acogida adecuada a las características del nuevo alumnado.

Por ello, nos vemos en la necesidad de elaborar unas directrices que den respuestas a través del presente documento.

Consideramos que un Plan de Acogida es el conjunto de actuaciones planificadas que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado de nueva incorporación y propiciar su adecuada integración en el nuevo ámbito escolar y darle la mejor respuesta educativa.

Las actuaciones deberán contemplar: medidas dirigidas al alumnado recién llegado y a su familia, medidas dirigidas al alumnado receptor, así como al profesorado del centro.

II. OBJETIVOS

a) Objetivo general

- Facilitar la acogida e integración socioeducativa del alumnado y profesorado, promoviendo el acceso, permanencia y promoción educativa.

b) Objetivos específicos

1. Favorecer el encuentro de los nuevos integrantes de la comunidad educativa con el centro en las condiciones más adecuadas.
2. Intentar que nuestro centro sea compensador de todo tipo de desigualdades: afectivas, sociales, económicas, religiosas e ideológicas.
3. Desarrollar hábitos de convivencia, respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad educativa.
4. Favorecer el proceso de adaptación e integración del alumnado de nueva escolarización introduciendo los cambios y recursos necesarios en la organización escolar.
5. Fomentar la responsabilidad, el respeto y la ayuda del resto de los compañeros y compañeras y profesorado hacia los recién llegados para que conozcan el ámbito escolar, las normas básicas y con ello conseguir su integración de forma satisfactoria.
6. Garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado.



7. Prevenir el absentismo, y en su caso actuar para solucionarlo si se produce.
8. Fomentar y facilitar la adquisición, lo más rápido posible, de la lengua de acogida.
9. Potenciar la integración de las familias a la comunidad educativa y estrechar la colaboración con el colegio.

III. MEDIDAS Y ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES DE ACOGIDA. EDUCACIÓN INFANTIL.

Siguiendo las instrucciones del calendario escolar, a fin de facilitar la escolarización del alumnado de educación infantil que asiste a clase por primera vez y que presente dificultades de adaptación escolar, el Consejo Escolar podrá establecer un horario flexible.

Una buena información y colaboración de las familias es fundamental ya que deben conocer el proceso de cambio por el que va a pasar su hijo o hija y poner en práctica unas líneas de actuación (en el hogar) para que se lleve a cabo de la mejor forma posible.

Para el nivel de 3 años, desde el centro, en el mes de junio, se programan reuniones informativas para las familias con los siguientes puntos a tratar:

- Normas de organización de la educación infantil, haciendo especial hincapié en la autonomía básica del alumnado para la asistencia a un centro escolar.
- Distribución de las partes más relevantes de los documentos del Centro: ROF, Plan de Convivencia, Plan de orientación y Acción Tutorial...
- Cumplimentación de formularios con los datos personales y ficha de información médica.

Una vez empezado el curso escolar, en el mes de septiembre, se convocará una segunda reunión para tratar temas pedagógicos: normas de clase, contenidos a trabajar, materiales a utilizar, salidas del centro...

El tutor o la tutora, en coordinación con sus compañeros o compañeras de nivel, planificarán los primeros días del curso para que la entrada al Centro se realice de la manera más adecuada:

Primer día de clase

- Recibimiento de los alumnos y las alumnas.
- Saludos y presentación.
- Se les enseña la ubicación física de la clase: dónde están los percheros, su mesa, su silla, el material para el aseo, los rincones y las zonas de juego.
- Se les explican las normas elementales de la convivencia: hacer la fila, salida al baño, permanecer sentados en los desayunos, atender a las explicaciones del tutor o tutora...

Primera semana de clase

- Evaluación inicial para conocer el nivel del que parten los alumnos y las alumnas.
- Continuación de las explicaciones de las normas básicas.



Una vez finalizada la primera semana se comenzará el temario propio de cada nivel. Para que el Plan de Acogida se lleve a cabo satisfactoriamente es conveniente que el listado provisional del alumnado esté disponible antes del inicio del curso escolar (mes de junio). De esta forma, en el mes de septiembre, se podrá preparar el material necesario para el correcto recibimiento del alumnado:

- Colocación de nombres y fotos en perchas, sillas, mesas y materiales.
- Estudio de los informes para tener conocimiento previo del alumnado del grupo.
- Listín telefónico para urgencias.
- Listado de alumnos y alumnas con enfermedades relevantes.

Acogida alumnado de infantil con necesidades específicas de apoyo educativo.

Antes del inicio del nuevo curso escolar, en el mes de junio, el equipo docente de Educación Infantil junto con el equipo de orientación y apoyo (profesorado de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica...) recibirá en el centro a los padres y a las madres junto con sus hijos e hijas diagnosticados con necesidades específicas de apoyo educativo.

La finalidad de dicha entrevista inicial es la de establecer un primer contacto, presentar al profesorado y personal que va a atender a su hijo e hija, conocer las necesidades y características de los niños y niñas, de primera mano, así como tranquilizar a las familias sobre la atención que va a recibir en el centro.

Este primer contacto es fundamental pues marcará positivamente la relación profesorado-alumnado y familias.

ACTIVIDADES DE ACOGIDA. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Comienzo del curso escolar

- El tutor o tutora y especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (si en el grupo hubiera alumnado con NEAE) se reunirán con el/la correspondiente tutor/tutora del curso anterior.
- Se estudiarán los informes del alumnado del curso anterior.
- Antes del comienzo de las actividades lectivas, los tutores y las tutoras mantendrán un primer contacto con las familias para la entrega del material didáctico y libros de texto. Con ello se pretende conseguir dos objetivos:
 1. Organización del aula antes de la recepción del alumnado.
 2. Toma de contacto entre el triángulo educativo: profesorado, alumnado y familias.

2. Primer día de clase

- Presentación del profesorado: tutor o tutora y especialistas E: Física Inglés, Música y Religión.



- Saludos, encuentros y presentación de compañeros y compañeras (Alumnado de nueva incorporación).
- Juegos y canciones de bienvenida: ¿Quién eres tú? ¿Cómo te llamas? ¿Qué tal el verano?
- Conocimiento del centro y sus dependencias.
- Horario de clase.

3. Primera semana de clase.

- Información y estudio de las principales normas que rigen la convivencia del centro: ROF, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial...
- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Evaluaciones iniciales de las distintas materias.
- Finalizada la semana se comienzan el temario propio del nivel.

ACTIVIDADES DE ACOGIDA. SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

1. Primer día de clase.

- Se recogerá al alumnado en el lugar asignado para cada grupo de clase.
- Saludos en clase.
- Si el/la profesor/ profesora es nuevo/a, se presenta y pasa lista para ir conociendo al alumnado de su grupo.
- Presentación del grupo al alumnado de nuevo ingreso.
- Contamos cómo han ido las vacaciones y los proyectos y salidas que se han programado para este curso.
- Recordamos las normas de clase.
- El tutor o la tutora reparte el listado de material y horario de clase.

2. Primera semana de clase

- Estudio de las normas del Centro: ROF, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial...
- Se nombran los encargados de responsabilidades diversas y a los delegados o delegadas de clase.
- Se realizan las pruebas iniciales de las distintas materias.
- Se aclaran dudas referidas al curso y al grupo.
- Repaso de los contenidos básicos del curso anterior.

Después de la primera semana se comenzará el temario para el curso escolar correspondiente.



ACTIVIDADES DE ACOGIDA. TERCER CICLO

1. Primer día de clase

- Recepción del alumnado.
- Presentación personal del tutor o tutora y especialistas.
- Saludos de bienvenida.
- En este primer día cada alumno y cada alumna se sienta según su preferencia.
- Pasamos lista y presentamos al alumnado de nuevo ingreso.
- Nos contamos cómo nos ha ido las vacaciones.
- Entrega de la lista con el material necesario para el curso y el horario.

2. Segundo día de clase

- Lectura de las normas de clase (colocación en filas, utilización de aseos, normas de comportamiento, etc.).
- Estudio de las normas generales del centro: ROF. Plan de Convivencia, Plan de Acción tutorial...
- Exposición de los objetivos que tenemos este año y las salidas que vamos a hacer, fuera del centro.
- Elección de encargados, responsables y delegados/as de clase.
- Redacción de un texto sobre las experiencias del verano.
 - Expresión escrita.
 - Exposición oral.
- Realización de las pruebas iniciales de las distintas materias.
- Actividades y repaso general de los contenidos básicos del curso anterior, después de realizar las pruebas iniciales.

Después de la primera semana se comenzará el temario para el curso escolar correspondiente.

IV. ACOGIDA ALUMANDO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

Es fundamental que toda la comunidad educativa vaya percibiendo la llegada de alumnado inmigrante como un hecho enriquecedor.

Por ello, diseñamos un *PLAN DE ACOGIDA* no sólo para el alumnado inmigrante, sino para todos los alumnos y las alumnas que se incorporan al centro de forma tardía, con los siguientes *objetivos*:

- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien



acogidos.

- Facilitar los trámites de matriculación.
- Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del centro en cada una de sus pedanías, que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros y compañeras.
- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
- Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos alumnos y alumnas ante una situación desconocida, como la llegada a un nuevo centro.

V. LLEGADA DE UN NUEVO ALUMANO O ALUMNA AL CENTRO COMENZADO EL CURSO.

Corresponde al equipo directivo la recepción del alumno o alumna.

a) Finalidades de la recepción:

- La recepción tendrá lugar en la secretaría o despachos de dirección.
- Matriculación del alumno o la alumna. Se le dará de alta en la aplicación informática "Séneca"
- Información a la familia de los servicios y funcionamiento del centro y sus diferentes pedanías.
- Entrega de los libros de texto y agenda escolar, si el alumno o alumna es de Educación Primaria.
- Detección de la posible existencia de necesidades educativas especiales y/o refuerzo pedagógico.
- Se requerirá del centro de procedencia el expediente personal del alumno.
- Se mostrará al alumno o alumna las instalaciones y dependencias del centro.

Presentación

- Antes de entrar en clase, el equipo directivo presenta al alumno al tutor o tutora.
- El tutor o la tutora informará de su incorporación al resto del profesorado que le imparte clase.
- El tutor o la tutora entrega y explica al alumno o a la alumna:
 - El horario del curso.
 - La relación de profesorado y áreas.
 - Una relación de normas básicas: entradas y salidas del aula, uso de los servicios,



disciplina...

- El tutor o la tutora emplazará a la familia a una entrevista a celebrar trascurridas una o dos semanas.
- Explicará y localizará en un mapa, el país de origen del nuevo/a alumno o alumna, su comunidad, ciudad, lengua y costumbres.
- Reservar el lugar de la clase que va a ocupar el alumno o la alumna.
- A continuación, el tutor o la tutora:
 1. Presenta al alumno o alumna al resto de la clase.
 2. Sitúa al nuevo alumno o alumna junto al delegado o delegada durante un plazo de entre uno y tres días.
- Corresponde al delegado:
 1. Orientar al nuevo/a alumno o alumna en las tareas escolares y normas de funcionamiento.
 2. Contribuir a integrarlo en el grupo, presentándolo al resto de compañeros/as y acompañándolo en el primer recreo.

VI. FOMENTO DE HABILIDADES SOCIALES

- Se pedirá a todo el profesorado que ponga especial interés en el desarrollo de conductas que faciliten la integración y el acercamiento: eliminación de motes y palabras que resalten la pertenencia a determinado grupo o nacionalidad.
- Se pondrá especial interés en la detección de situaciones de discriminación o acoso para darles la solución más rápida y positiva posible.
- Se potenciará la celebración de la tutoría semanal, especialmente dedicada al desarrollo de estas habilidades, al tratamiento y resolución de conflictos y al conocimiento y valoración de otros hábitos y conductas.

VII. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.

- Para prevenir la situación, existe un programa de seguimiento de estas situaciones y protocolo de actuación, con el propósito de conseguir una detección y tratamiento lo más precoz posible, tendente a normalizar la escolarización de este alumnado.
- Un trabajador social del Ayuntamiento, en colaboración con los tutores y los Servicios Sociales, se encargará del seguimiento de la familia y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes para prevenir, erradicar –o minimizar- el problema del absentismo.



VIII. PLAN DE ACOGIDA A LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

En el momento de la matriculación, entrega de la documentación informativa necesaria: boletín informativo, horarios, servicios, etc.

Concertación de entrevista con el tutor o tutora asignado/a a su hijo o hija (documentación e información de aula: normas básicas, compromisos educativos y de convivencia....).

Reunión inicial de curso (junto al resto de padres y madres) para conocer al equipo docente que va a atender a sus hijos e hijas, recibir informaciones de interés y conocer al resto de las familias.

Reuniones específicas (en el caso de alumnado extranjero) para fomentar el proceso de integración y valorar su importancia y necesidad.

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

El Plan de Acogida será supervisado e informado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar, quedando integrado en el Proyecto Educativo del Centro.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, recabando información de los Equipos de Ciclos, realizará trimestralmente el seguimiento y la evaluación del programa, realizando las propuestas de mejora que considere conveniente que serán trasladadas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación.

En junio se hará la evaluación final, que se incorporará a la Memoria Final de Autoevaluación junto con las modificaciones y mejoras que se estimen oportunas para el siguiente curso.

ANEXO

NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

A LOS PADRES Y A LAS MADRES DE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS

1. Cuando su hijo o hija vaya a venir por primera vez al colegio hablele positivamente de él. Coménteles que va a tener muchos amigos y amigas, que lo pasará muy bien...y en ningún momento hagan amenazas del tipo: “te vas a enterar cuando vayas al colegio”.
2. La actitud de la familia ante el hecho de venir por primera vez al colegio influye mucho en el niño y la niña.
3. Se desayuna en casa y en el colegio se come poco, por lo que la mochila ha de ser pequeña y nunca con ruedas.
4. El refuerzo al desayuno será variado: galleta, bocadillos y fruta (según el calendario establecido). **Quedan totalmente prohibidas las chucherías.**
5. La asistencia regular del alumno o alumna es fundamental para un buen aprendizaje. Es necesario comuniquen las faltas de asistencias y las justifiquen ante el tutor o la tutora.
6. Si vienen a recoger a su hijo o hija durante el horario lectivo deberán firmar en secretaría el correspondiente parte de salida.
7. Es aconsejable no visitar al niño o a la niña por las vallas, durante el horario de recreo. Hay que dejar al niño libremente relacionarse con sus compañeros y compañeras, pues el recreo también es tiempo de aprendizaje.
8. Vigilen las cabezas de sus hijos e hijas. En caso de pediculosis comuníquenlo al tutor o a la tutora, no debiendo asistir a clase hasta que no esté completamente limpio/a.
9. El alumnado debe asistir al colegio cómodamente vestidos/as, con ropa que no limite sus movimientos y le permita ir al servicio sin necesidad de ayuda. Es conveniente marcar las prendas de abrigo con su nombre y coserles a la altura del cuello una cinta para facilitar colgar la prenda. Los zapatos deben llevar velcro, no cordones. El centro tiene aprobado en Consejo escolar un uniforme oficial.
10. En casa deben enseñarles a:
 - Usar el pañuelo para que se limpien solos/as la nariz.
 - Usar el WC y el papel higiénico.
 - Ponerse y quitarse la ropa para ir al WC.
11. Rogamos que las normas del centro no se contradigan en casa y no hagan comentarios o críticas del colegio, profesorado o enseñanza en presencia de sus hijos e hijas. Si tienen duda deberá comunicárselo al tutor o tutora, en el horario de tutoría.

12. En estas edades la colaboración familia-escuela es fundamental por lo que solicitamos vuestra colaboración en todas aquellas actividades que así lo requieran:

- Comer y lavarse solo/a, cepillarse los dientes, colaborar en tareas fáciles de realizar...
- Aportar los materiales que se le piden.
- Acudir a las reuniones que se les citen.
- Es recomendable que dispongan de una carpeta donde guarden toda la información que reciban del centro y de la clase: noticias del colegio, notas, trabajos trimestrales..., pues el niño o niña verá que su familia se interesa por ellos/as y por su aprendizaje.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN